



CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

RESPONSABLE: ALFONSO LOPEZ DIAZ

CARGO: RECTOR

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LIMITADA CONSTRUDISEÑO LTDA

OBJETO: "CONTRATAR LA ADECUACION DEL SALON D02, MAESTRIA EN EDUCACION FACULTAD SECCIONAL DUITAMA"

VALOR: OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL (83.741.920,66)

PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA DIAS (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS.

RUBRO. Sección 0101 Unidad Administrativa. 1.2.1.1 30 ADM compra de equipo y 1.2.2.1 30 ADM Mantenimiento.

VALOR	\$ 83.741.920,66
CUMPLIMIENTO	\$ 16.748.384,13
ESTABILIDAD	\$ 25.122.576,20
SALARIOS Y PRESTACIONES	\$ 16.748.384,13
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 137.890.800,00

Entre los suscritos **ALFONSO LOPEZ DIAZ**, mayor de edad, vecino de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.759.707 de Tunja,, en su condición de Rector y Representante Legal de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, debidamente autorizado la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 de 2005, 074 de 2010 y el acuerdo 017 de 2016, quien en adelante se llamará LA UNIVERSIDAD por una parte, y **CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LIMITADA CONSTRUDISEÑO LTDA** Nit 800212667-4, Representante Legal **LUIS EDUARDO VARGAS LOPEZ** identificado con cédula No. 19465056 de Bogotá; y quien en el texto del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato consignado, previo el agotamiento del procedimiento del Acuerdo 074 de 2010, como se evidencia en los soportes que hacen parte integral del contrato, el cual se regirá por las normas que regulan la materia y en especial por las cláusulas siguientes, previo las siguientes consideraciones: 1) Que existe disponibilidad presupuestal para la celebración del contrato según consta en el CDP No. 2319 del 20 de junio de 2016. 2) Que mediante oficio del 31 de mayo de 2016, el Jefe de la Oficina de Planeación de la UPTC, remitió el proyecto, y fue verificado por el Grupo de Bienes Suministros e Inventarios, que se encuentra incluido dentro del Plan de Compras. 3) Que según consta en documento de fecha 25 de octubre de 2016, suscrito por el Coordinador de Bienes, Suministros e Inventarios, existen la justificación de los factores de selección y la determinación del procedimiento a seguir, siendo invitación privada. 4) Que mediante comunicación de adjudicación de fecha 18 de noviembre de 2016, el rector ordenó a la Oficina Jurídica la elaboración del contrato cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADECUACION DEL SALON D02,

Sandica

220

AJE



Universidad Pedagógica y
 Tecnológica de Colombia

MAESTRIA EN EDUCACION FACULTAD SECCIONAL DUITAMA", con el proponente que obtuvo la calificación más alta dentro del proceso de selección 5) Que el proponente allegó en la Fecha registro único tributario, que acredita su Identificación Tributaria. 6) Que el presente contrato se desarrolla bajo la plena autonomía y libertad del contratista, con base en el Acuerdo 074 de 2010 y las siguientes cláusulas: **PRIMERA. Objeto.** El objeto del presente contrato es: "CONTRATAR LA ADECUACION DEL SALON D02, MAESTRIA EN EDUCACION FACULTAD SECCIONAL DUITAMA", de acuerdo a la descripción y especificaciones técnicas que se establecen en los documentos previos, y en la propuesta de fecha 09 de noviembre de 2016, presentada dentro de la invitación Privada No. 070 de 2016, bajo el siguiente por menor:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
COMPRA DE EQUIPO					
1	PANEL DE DIVISION PLEGABLE ALTURA 2,71 Mts. Paneles entamborados con aglomerado de 4mm enchapados en formica f8 color a elección con sistema de pliegue por medio de herrajes superiores e inferiores . Cada panel con aislamiento interno acústico	M2	24,98	1.440.000,00	35.971.200,00
SUBTOTAL					35.971.200,00
COSTO DIRECTO COMPRA DE EQUIPOS					35.971.200,00
IVA 16%					5.755.392,00
TOTAL					41.726.592,00
OBRA CIVIL					
1	Demolición placas aligeradas concreto E>=0.25 m (Perforación para comunicación de puntos de red al rack)	M2	0,13	36.150,00	4.699,50
2	Desmante de ventana existente (incluye vidrio), incluye actividades necesarias para su ejecución, retiro y disposición final de escombros fuera de los predios de la Universidad, en sitio autorizado por el Ente Competente.	M2	24,71	7.850,00	193.973,50
3	Desmante de marcos y puertas, incluye actividades necesarias para su ejecución, retiro y disposición final de escombros fuera de los predios de la Universidad, en sitio autorizado por el Ente Competente	M2	5,35	7.108,00	38.027,80

APR

